



## Un Ayotzinapa al día

Hoy se cumple el undécimo aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, un caso cuya investigación sigue sin arrojar resultados sobre el paradero de los jóvenes.

Con este crimen, México debió haber tocado fondo. Tendría que haber sido el motivo para implementar cuantos protocolos fueran necesarios a fin de procurar que nadie más fuere sustraído en este país sin dejar rastro.

Pero no, eso no es lo que ha sucedido. Al contrario. Desde aquel año, las desapariciones en México no han dejado de crecer. En 2014, se produjeron 4 mil 500 a nivel nacional, de acuerdo con cifras del Registro Nacional en la materia; el año pasado fueron tres veces más.

Durante el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, las desapariciones pasaron de 24.1 en promedio al día en 2019, a 36.7 en 2024. En lo que va de este año, la tasa ya rebasó los 40. Es decir, que cada día se produce una nueva noche negra de Iguala.

Pese a la magnitud de esta tragedia, en el primer informe de gobierno no hubo mención alguna sobre este tema. Al momento de escribir estas líneas, los casos ascendían a 10 mil 956 en lo que va de 2025 y a 14 mil 408 en lo que va del periodo presidencial. Es decir, 40 nuevos casos cada día que pasa.

El gobierno atendió momentáneamente este problema hace unos meses, con motivo del escándalo nacional que se dio en torno del descubrimiento del rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco, donde habría sido concentrado a la fuerza un gran número de personas con la finalidad de darle adiestramiento para sumarlo a las filas del crimen organizado.

Después de ese hecho, ocurrido en marzo, comenzaron a darse reuniones entre colectivos que buscan a personas desaparecidas y la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, y, durante el verano, se aprobó en el Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, enviada por la presidenta **Sheinbaum**, con los siguientes puntos:

**Creación de una Plataforma Única de Identidad:** Su objetivo es interconectar diversas bases para optimizar la búsqueda y la identificación de personas.

**Acceso a datos biométricos:** La reforma estableció que las fiscalías y comisiones de búsqueda puedan tener acceso a datos de la Clave Única de Registro de Población con información biométrica, como huellas digitales y fotos, para agilizar los procesos.

**Alerta Nacional de Búsqueda:** Ésta deberá ser activada por la Comisión Nacional de Búsqueda de manera inmediata al recibir un reporte de desaparición, eliminando dilaciones en las primeras horas críticas.

**Peritajes forenses obligatorios:** La reforma contempla la obligación de realizar pruebas dactiloscópicas y genéticas a los cuerpos o restos humanos no identificados antes de ser enviados a fosas comunes.

Es prudente esperar a que las medidas instauradas surtan efecto, pero pese a que en México se tiende a creer que basta con modificar las leyes para cambiar la realidad, esto rara vez ocurre.

Por lo pronto, sólo puede decirse que el gobierno ha preferido callar sobre las desapariciones. Tan es así que, como digo arriba, no hubo una sola mención de este grave problema en el primer informe ni suele aparecer en los reportes quincenales del Gabinete de Seguridad en la conferencia de Palacio Nacional.

Esta semana, el monto de las desapariciones acumuladas desde enero convirtió a 2025 en el segundo año con el mayor número de casos desde que se lleva registro, sólo detrás de 2024 cuando se denunciaron 13 mil 421 ausencias —de acuerdo con datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas—, y eso que aún faltan tres meses para que se termine.

El problema de las desapariciones no va a desaparecer sólo porque se deje de hablar de él. Además de las 40 personas que se esfuman cada día, existe un rezago de más de 120 mil casos que esperan respuesta, en los que la búsqueda de los ausentes ha corrido hasta ahora a cargo de sus familiares, prácticamente sin apoyo de la autoridad.